

DIRECCION FINANCIERA

MEMORANDUM N° 0002-DF-2023.

Déleg, 20 de septiembre de 2023



PARA: Sr. Hendri Tito

ALCALDE DE CANTON DELEG

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA OCTAVA REFORMA AL PLAN ANUAL DE COMPRAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.

Solicitando a usted muy comedidamente autorice la elaboración de la RESOLUCION DE APROBACION DE LA OCTAVA REFORMA AL PAC PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, en aplicación del artículo 25 del Reglamento general a la Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública.

Reforma que a continuación detallo:

PAC REFORMA

RUC_ENTIDAD 036000120001															
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS													
Nr.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presup	Tipo de Producto	Cat. Elect	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medid	Costo U.	V. Total	Período
1	73.08.13 Y 53.08.13	361140311	Bien	Común	No	Gatos de Inversion	No normalizado	SI	Catalogo electronico	Adquisicion de neumaticos y complementos para el equipo liviano, equipo pesado y maquinaria	1	Unidad	\$ 23,900.00	\$ 23,900.00	C3
2	73.08.13 Y 53.08.13	361140311	Bien	Común	No	Gatos de Inversion	No normalizado	NO	Subasta Inversa	Adquisicion de neumaticos y complementos para el equipo liviano, equipo pesado y maquinaria	1	Unidad	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	C3
3	53.08.11	622650012	Bien	Común	No	Gasto Corriente	No normalizado	NO	Subasta Inversa	Adquisicion de materiales de insumos para el sistema de agua potable	1	Unidad	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	C3

Adicional indico se proceda con la eliminación del ítem numero #14 la cual se encuentra en el PAC presente el mismo que se encuentra repetido y se detalla en el siguiente recuadro

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
14	73,08,13	361140311	Bien	Adquisición de neumáticos y complementos para el equipo liviano equipo pesada y maquinaria	1.00	Unidad	40,000.00	40,000.00	C1

Finalmente, certifico que existe la disponibilidad económica y presupuestaria para cubrir el egreso que representa esta reforma al Plan Anual de Contratación para el ejercicio económico del año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Déleg.

Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. María Fernanda Cabrera
DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCD
ADJUNTO CERTIFICACIÓN